

Congresista Choquehuanca pide priorizar proyecto que permite vacaciones inmediatas por paternidad

- Para aprobarlo como Ley antes del Día del Padre

La Congresista de Peruanos por el Cambio, Ana María Choquehuanca, hizo un llamado a sus pares parlamentarios que integran la Comisión de Trabajo para priorizar el "Proyecto de ley que otorga derecho al padre a usar vacaciones inmediatamente después del permiso de paternidad", a fin de esta iniciativa se debata en el Pleno del Congreso antes de que culmine la presente legislatura y se apruebe previo al Día del Padre, que se celebra el tercer domingo de junio.

"Sería un gran regalo por el Día del Padre entregar esta norma que le permitirá a los padres de familia gozar de un descanso vacacional para que puedan estar juntos con su cónyuge y sus hijos", manifestó la legisladora quien es autora de esta propuesta respaldada por la bancada de PPK.

El Proyecto de Ley N° 1440/2016-CR busca ampliar los beneficios de paternidad como un derecho del trabajador de los sectores público y privado, en caso de parto de su cónyuge o conviviente, a fin de promover y fortalecer el desarrollo de la familia.

La congresista Choquehuanca resaltó que su iniciativa permitirá al trabajador que use su descanso vacacional pendiente de goce desde el día siguiente de vencido su licencia vacacional, lo que deberá comunicarse al empleador con una anticipación de quince días calendarios al posible alumbramiento de la madre.

Contacto de prensa: (01) 311-7655
Despacho de la congresista
ANA MARIA CHOQUEHUANCA DE VILLANUEVA
Representante por Arequipa – PPK

Síguenos:

 Ana María Choquehuanca



@choquehuancaAna